



# **RESUMEN DE PRENSA**

**06/02/23**

**CARDO MÁXIMO**JAVIER  
RUBIO

## La ciudad amable

Además de una ciudad por la que correr y ejercitarse, los ciudadanos agradecerían tener donde sentarse a recobrar el resuello

**E**l instrumento más poderoso para la convivencia ciudadana es un banco en la calle. Plantas uno y ya surgirá la charla: los enamorados que se comen a besos, el anciano para el que media calle es un mundo, la que trajina con más bolsas de las que puede llevar, la paseante que saca un libro del bolsillo, el turista despistado que no sabe dónde está pero al que los pies le piden un descanso, el pobre o el loquillo del barrio que todos conocen y al que ayudan como pueden cuando se deja ayudar, la madre primeriza que empuja el carrito de bebé, el que lee el periódico de papel al sol... pues anda que no hay posibles usuarios de un banco en mitad de la calle, pero qué poquitos hay repartidos por Sevilla.

Últimamente han colocado un modelo 'activo' en el paseo reformado de Torneo, cuyas obras van a durar casi tanto como las de la Catedral. El susodicho banco ha perdido su noble condición a la vez que el respaldo y los reposabrazos y ha devenido en banquillo, ya convenientemente pintarrajeado por los grafiteros. Hasta en las salas de juicio han sustituido el incómodo asiento para la cuerda de presos por unas sillas con espaldar donde descansar la columna vertebral. Pero este Ayuntamiento, de tan activo que nos quiere y tan deportistas, hace todo lo imposible para que el personal no se arrelane y salga pitando para la próxima carrerita por la ciudad.

En la plaza del ingeniero Manuel Ríos, debajo del puesto de calentitos con más guiris por metro cuadrado -¿en qué guía turística les animarán a comer churros a deshora?- en la embocadura del puente de Triana desde el lado de Sevilla, han plantado tres pistas de petanca. Son tres canchas de reglamento, como la denominación que le dábamos a los balones de cuero cuando chicos. Quiere decirse que tienen las dimensiones oficiales para ese juego, un drenaje especial para que no se encharquen y no sé cuántas cosas más de las que el Ayuntamiento ha presumido hará cosa de un mes. Pero, qué pena, todavía no he visto a nadie jugando en ellas a ninguna de las horas en que suelo pasar por allí. Nadie. Mecachis, ¡con lo preciosas que quedaron las fotos de la presentación! ¡Y con lo que le gusta la petanca a nuestros socialistas!

La delegación municipal de Deportes no para de plantar por toda la ciudad canchas de los más variados deportes como barras de calistenia, peñaltes para patines y aparatos gimnásticos de diversa consideración. Todo eso está muy bien (siempre que haya quien los aproveche), pero además de una ciudad por la que correr y ejercitarse, los ciudadanos agradecerían tener donde sentarse a recobrar el resuello.

Si el Ayuntamiento quiere hacer más amable la ciudad -aunque a uno le asalten las dudas al respecto de esta intención- lo que tiene que hacer es plantar árboles y colocar bancos. Pero muchos y por todos sitios. A punta de pala, vamos. Y ya si ponen fuentes donde beber agua...

# El Ayuntamiento restaura las fuentes de los Jardines de Murillo

► Recuperan la estética del diseño de Juan Talavera Heredia de 1917

ABC  
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla concluyó los trabajos de recuperación y rehabilitación de las cuatro fuentes ornamentales de los Jardines de Murillo, en los últimos metros del Paseo Catalina de Ribera, con nuevas piezas que devuelven la estética original del conjunto. Este proyecto fue posible gracias a un amplio estudio de investigación que ha facilitado la restitución de las piezas según su imagen original en este enclave diseñado por Juan Talavera Heredia en 1917 y que se popularizó con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929. Se ha recopilado numerosa documentación de los archivos municipales, así como de diferentes depósitos privados, colecciones y similares.

El Consistorio hispalense explicó a través de un comunicado que la operación de rehabilitación alcanza un presupuesto de 69.964,53 euros. Esta inversión es paralela a las que se vienen realizando en este espacio para el mantenimiento y cuidado de los árboles y plantas, la reparación de atracciones infantiles o la recuperación de caminos de albero.

«Pretendemos mejorar el conjunto de los Jardines de Murillo con el máximo respecto a nuestra historia y a nuestro patrimonio y para su disfrute por parte de las y los ciudadanos en general y, especialmente, de los vecinos y vecinas del Barrio de Santa Cruz», según destacó el delegado del área, David Guevara, quien ha visitado la actuación junto con el delegado del Distrito Casco Antiguo, Juan Carlos Cabrera, representantes de la Asociación de Vecinos de Santa Cruz, encabezados por su presidenta, María José del Rey, y José León, historiador del Arte y conservador de Dédalo Bienes Culturales, empresa adjudicataria de los trabajos.

Por su parte, Cabrera destacó «nuestra apuesta por este enclave como zona verde, de espaciamiento y ocio familiar para los vecinos y vecinas del barrio de Santa Cruz con instalaciones como parques infantiles, con el cuidado de nuestro patrimonio vegetal, y también, con la recuperación de estas fuentes que forman parte de una historia de la que nos sentimos plenamente orgullosos».

Los Jardines de las Cuatro Fuentes, como inicialmente era conocido este espacio, se popularizaron en la década de los 30 cuando era frecuentemente

visitado por los sevillanos para hacerse fotografías y álbumes familiares antes de emprender su camino al real de la Feria de Abril. En base a una amplia documentación compilada se programaron estos trabajos que descartaban piezas anteriores con importantes daños para rescatar su diseño primario, respetando su catalogación como Bien de Interés Cultural y su adscripción urbanística al Real Alcázar.

Las obras de restauración de las cuatro fuentes, al margen de estudios históricos y trabajos de planimetría e infografía que acompañan a la recreación, incluyeron la restauración de cerámica de albercas y de fuentes, así como su limpieza. Se procedió a la selección de mármol de Macael para los

cuerpos principales que resisten mejor el paso del tiempo así como el contacto con el agua. En lo que al tratamiento de la piedra se refiere, se reintegraron las juntas con morteros de cal y árido seleccionado, se han cosido y sellado las grietas y pegado de fragmentos y se ha acometido la limpieza tanto mecánica como química de superficies y sendos tratamientos hidrofugante y antigratif.

**Las labores de documentación han permitido redimensionar y unificar el tamaño de las fuentes más pequeñas**

Las labores de documentación permitieron redimensionar y unificar el tamaño de las fuentes más pequeñas, que ahora lucen con medidas similares frente a la desproporción anterior. También se han incorporado elementos que habían desaparecido después de rehabilitaciones realizadas en las décadas de los 50 relacionadas con el vandalismo, como las máscaras de leones, las hojas de roble en la fuente principal o los surtidores y los relieves que sustituyen a los anteriores, que eran planos, recuperando la estética original.

La última fuente de este conjunto, la más próxima a Santa Cruz, también reconstruye un plato dentado en los inicios y que fue un adelanto para su tiempo, muy elogiado en ese momento por su belleza. Resulta destacable que la documentación recuperada detallaba que las piezas que se utilizaban inicialmente no eran originales sino recuperadas de otros enclaves sin especificar su origen, de ahí las diferencias entre ellas.



Distintos representantes del Ayuntamiento posan delante de una de las fuentes // ABC

## SUCESOS

### Investigan la persecución y tiroteo a un camión en la A-4

ABC SEVILLA

La Policía Judicial de la Guardia Civil del municipio sevillano de Carmona investiga la persecución y el tiroteo en la noche del pasado sábado a un camión por coches que aparentaban ser policiales.

Fuentes de la Benemérita han confirmado a Europa Press que el tiroteo tuvo lugar en la noche del sábado durante unos kilómetros en la A-4, a la altura de Carmona. La Guardia

Civil trabaja con unos videos difundidos a través de redes sociales en los que se observa cómo un vehículo con aparente luz policial persigue a un camión durante varios kilómetros, escuchándose disparos hacia el mismo.

Los agentes informaron de que el conductor, de nacionalidad extranjera y que viajaba con una cabeza tractora, no ha resultado herido a causa de los disparos.

No es la primera vez que se produce una persecución con circunstancias parecidas, con tiroteos. En Paradas, hace unos años, un conductor fue detenido tras disparar contra el coche de la que fue su pareja en Puente Genil.

El detenido, y natural de Herrera, estaba siendo buscado tras denunciar su ex pareja que había disparado contra su coche usando una escopeta de caza, dándose a la fuga posteriormente. Finalmente fue detenido tras darse una persecución que transcurrió desde la Avenida de la Paz, SE-30, y durante 47 kilómetros por la A-92 en dirección a Málaga, para desviarse en la salida de Paradas, donde sería arrestado.

# Los sindicatos ocultaron hasta el 90% de sus datos económicos

- La evaluación más reciente del Consejo de Transparencia valora «muy negativamente» a UGT y CSIF
- CC.OO. logra mejor nota, pero no facilita ni la mitad de esta información como exige la ley desde hace una década

JORGE NAVAS  
MADRID

Los principales sindicatos españoles siguen dando mal ejemplo en materia de transparencia. Sobre todo con los datos económicos que están obligados a公开 por ley, como sus presupuestos, cuentas, auditorías, subvenciones y ayudas públicas o retribuciones de sus máximos responsables. Así lo confirmaron las últimas evaluaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), el organismo oficial que examina si las administraciones o entidades que reciben fondos públicos facilitan información que los ciudadanos tienen derecho a conocer de manera completa, sencilla y accesible en virtud de la ley de Transparencia, vigente desde hace una década.

En el último trimestre del año pasado, el CTBG examinó la política de publicidad activa de 75 entidades que recibieron más de 500.000 euros en subvenciones y ayudas durante 2021, como sindicatos, asociaciones, empresas, fundaciones y ONG. Los resultados están en la página web de este organismo independiente adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Y demuestran que los grandes sindicatos no son demasiado transparentes por propia voluntad y que sólo hacen algo por parecerlo cuando quedan retreados.

El Consejo de Transparencia analiza el grado de cumplimiento de la información que estas entidades están obligadas a公开 fijándose en dos tipos de datos: institucionales y económicos. Y mide no sólo si se publican, sino también si se hace de forma clara, actualizada y fácil de manejar para cualquiera, ya que de poco sirve colgar algo en una web para aparentar transparencia si en la práctica es difícil de encontrar o interpretar.

A partir de esas variables, el CTBG elabora un índice de 100 puntos para calcular el porcentaje de requisitos legales que cumple cada entidad respecto a su información institucional y económica, así como la media de ambas. En los dos últimos años, el Consejo

de Transparencia ha examinado, entre otras entidades obligadas por esta ley y elegidas en un muestreo aleatorio, a la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CC.OO.), a la Federación de Servicios Públicos de UGT y a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).

De ellas, las dos últimas son las que salen peor paradas de este examen por dos circunstancias objetivas: son las que menos puntos obtienen y además son reincidentes, porque arrastran esa situación desde 2021. Tampoco CC.OO. puede presumir de transparencia, ya que incumplió más de la mitad de sus obligaciones en el apartado económico tras someterse por primera vez a este examen el año pasado. Tanto la federación de UGT como CSIF apenas publican su información económica como marca la ley: la primera sólo cumple el 11,6% de sus obligaciones y la segunda el 12,5%. Lo mismo ocurre con sus índices totales, sumando la información económica e institucional: apenas un 31,6% para UGT y un 13,3% para CSIF.

## Sin avances en un año

Además, el Consejo de Transparencia afea a estos dos sindicatos que no hicieron nada por corregir esa situación durante el último año. Su informe señala que UGT atendió sólo una de las doce recomendaciones que le hizo en 2021, limitándose a actualizar las fechas de las subvenciones que recibe.

**Ni UGT ni CSIF atendieron una docena de medidas que el Consejo de Transparencia les recomendó ya en 2021, por lo que repitieron sus malos resultados en 2022**

**La CEOE obtiene mejor puntuación que los tres sindicatos, pero una de sus asociaciones, Asaja, arrastra un cero en el apartado de información económica**



Y que CSIF no aplicó ninguna de las trece que le propuso en el mismo periodo. Por eso los informes más recientes del Consejo valoran «muy negativamente» a UGT y CSIF, entre otras cosas porque seguían sin publicar la mayor parte de sus datos económicos y los que si facilitan son insuficientes o están mal reflejados.

El CTBG puntúa mejor a Comisiones Obreras, pero advierte que su Federación de Enseñanza sólo cumple la ley de Transparencia a medias, con un índice del 57,1%, que en el apartado económico baja al 48,6%. Y ello a pesar de que se jacta en su web de que la transparencia «no puede ser una simple declaración de intenciones, ha de marcar la conducta de Comisiones Obreras».

La realidad es que el CTBG ha planteado a este sindicato hasta una decena de recomendaciones para corregir sus «carencias», entre ellas que no

figuraba el presupuesto ni los ingresos de sus dirigentes ni las cuentas o la auditoría del último año cerrado (2021), ya que las únicas que aparecen son de 2020, como ha comprobado ABC durante los últimos días. Este periódico ha contactado con varios responsables del sindicato, que no han aportado ninguna explicación al respecto.

Otro dato revelador es que, pese a que el Consejo de Transparencia lleva desde 2021 advirtiendo a UGT y CSIF de que apenas cumplen sus obligaciones legales, estos dos sindicatos no han hecho ninguna objeción, alegación o aclaración a los últimos informes que les dejan en tan mal lugar.

UGT no alegó nada ni en 2021 ni en 2022, a pesar de que en su web presume de que la transparencia «es parte del compromiso de nuestra organización». Preguntada por este periódico, su Federación de Servicios Públicos

**ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (SOBRE 100 PUNTOS)**

	INFORMACIÓN ECONÓMICA	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	MEDIA
CEOE	58,9	72,6	64,8
CC.OO.	48,6	61,9	57,1
UGT	11,6	58,3	31,6
CSIF	12,5	14,3	13,3

se limita a responder que «nos atenemos a la ley» y que «estamos en un proceso de remodelación de nuestra web para hacer más accesible la información». El CTBG, sin embargo, le achaca que «persisten los déficits» que ya detectó en 2021, entre los que reitera que «siguen sin publicarse» los contratos y convenios con admini-

formes más recientes del CTBG considera que, un año después, este sindicato no había aplicado «ninguna de las recomendaciones» para cumplir ese compromiso.

CSIF asegura que ese informe es «malintencionado» y acusa al Consejo de «no cumplir con su labor» de comprobar las mejoras, a pesar de que el sindicato tampoco alegó ni informó de ellas tras la última evaluación. Preguntado por ABC, responde que lo va a hacer ahora: «Pediremos explicaciones al CTBG por esa puntuación tan mala y le informaremos de nuestros avances para que se dé por enterado», afirman fuentes del sindicato, que sostiene que si cumple con lo que se exigió hace un año.

Este periódico ha repasado la web de CSIF, donde ya consta que no tiene contratos ni convenios con administraciones públicas y que sus dirigentes no cobran del sindicato. También sus cuentas y auditoría del último ejercicio cerrado (2021), aunque el Consejo aclara a ABC que nada de ello figuraba en esa web cuando cerró su evaluación, sino que se ha incorpora-



nistraciones, el presupuesto, las cuentas anuales, las auditoría y las retribuciones de los máximos responsables de esta federación de UGT.

CSIF sí respondió tras la primera evaluación quejándose de que sus estándares de transparencia estaban «muy por encima» del 13,3% con que le puntuó este organismo. Y aseguraba ya en 2021 que «procederemos en breve a la reorganización de la página web» para lograr la «máxima transparencia posible». No obstante, el in-

dio a posteriori. Además, el portal de CSIF no detalla las subvenciones que recibe, como exige la ley de Transparencia, sólo las cifras totales en cuadros genéricos.

Fuentes del Consejo confirman que examina de manera minuciosa y hasta por dos veces no sólo el portal de transparencia en la web de cada entidad, sino toda la página. Y recuerdan que los evaluados pueden alegar o aclarar cualquier posible error en sus informes, algo que no han hecho

**LAS TRES MÁS TRANSPARENTES**

Una asociación que atiende a prostitutas: 100%



exclusión. Logra 89 puntos ya en el primer examen al que se somete.

Cáritas: 86%

Esta entidad de la Iglesia católica completa el podio, con 86,1 puntos, como en la evaluación anterior del Consejo de Transparencia.

**OTROS EVALUADOS**

Los más opacos

Las peores en este estudio son catorce entidades que apenas cumplen un 6% de sus obligaciones con la ley de Transparencia, aunque una decena de ellas ya fueron advertidas hace un año, como los laboratorios Immunotek y LETI, Mondragón Sistemas de Información o la textil Velamen S.A.



La federación de Rubiales, a medias

La Federación Española de Fútbol, que preside Luis Rubiales, cumple la ley casi al 65% en términos generales, pero se queda al 50% en el apartado económico. Otras federaciones deportivas, como la de béisbol, rozan el 93%.

estos sindicatos, por lo que el CTBG muestra su extrañeza de que ahora nieguen unos incumplimientos que conocen desde hace meses y sobre los que no alegaron nada tras los últimos exámenes.

Esas mismas fuentes explican que este organismo va a realizar una tercera ronda de evaluaciones, lo que permitirá a los sindicatos elevar su puntuación con las mejoras que dicen haber incorporado o van a incorporar tras encajar el reciente y segundo suspenso del CTBG.

**CEOE, más transparente**

También se ha examinado por primera vez a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), cuyos resultados son mejores que los de los tres sindicatos. La patronal obtiene una puntuación de casi 65 sobre 100 gracias a que cumple más de la mitad de los requisitos tanto en el apartado institucional (72,6) como en el económico (58,9). No obstante, también tiene aspectos a mejorar, como especificar el perfil y la trayectoria pro-

fesional de sus máximos responsables o informar de manera «individualizada» sobre sus retribuciones, ya que hasta ahora sólo venía publicando el monto total.

Por contra, una organización que forma parte de la CEOE, como la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), obtiene unos resultados similares e incluso peores que los sindicatos: no llega al 18% en el cumplimiento total de la ley de Transparencia, con un clamoroso cero en el apartado económico. Y tampoco ha hecho nada por subsanarlo desde 2021, según el último informe del CTBG.

Asaja reconoce con franqueza y sin excusas su mala puntuación y explica que corregirla es una de las prioridades de su nuevo gerente, que asumió esa responsabilidad tras la última evaluación, por lo que lleva desde entonces trabajando para mejorar en transparencia. Y sin cuestionar las conclusiones ni las recomendaciones del organismo oficial que se encarga de velar por ella entre las entidades que reciben más fondos públicos.

## OPINIÓN

## INFLACIÓN, PRECIOS ELÉCTRICOS E HIPOTECAS

LA TRIBUNA

MANUEL  
PAREJO  
GUZMÁNDoctor en Economía  
Financiera y  
Contabilidad.  
Univ. Pablo de Olavide

**L**Acompra del supermercado antes me costaba 70 euros y ahora me cuesta 100; pago 60 más de electricidad; la hipoteca me ha subido 180 euros y el desayuno, por el que antes pagaba 2,30, ahora me cuesta 3. ¿Cómo se puede decir que la situación económica está mejorando?"

¿Cuántas veces hemos escuchado estas quejas a familiares y amigos? La compra del supermercado, la factura eléctrica y la hipoteca son las cuestiones que verdaderamente importan a la ciudadanía.

Empecemos hablando de los precios. El dato general del IPC provisional de enero de 2023 ha subido del 5,7% al 5,8%. Algunos achacan la subida a que el INE ha incluido en los cálculos los contratos eléctricos del mercado libre, por lo que el dato no sería del todo fiable. ¿Y si lo era, cuando sólo se consideraban los contratos del mercado regulado, dopados con la excepción ibérica del gas? Tampoco se explica que el INE ha rebajado en 3 puntos la ponderación del precio de los alimentos, que disparaba la cifra de inflación. Los precios de los alimentos crecieron en diciembre de 2022 un 15,7%.

El hecho de que el dato general de inflación no sea aún mayor, es gracias a la bajada del precio de la electricidad. Para ello el Gobierno hizo uso del mecanismo del tope ibérico del gas, con el que se redujo el precio de la electricidad limitando el precio que se pagaba por el gas utilizado para generarla. Pero lo que no se explicó a la opinión pública es que este mecanismo, tras eliminar una gran parte del coste del gas de las estadísticas del IPC y de las facturas de los consumidores, se volvería a cargar meses después a esos mismos consumidores. Esto explica que



La política de subida de tipos, con la que los bancos centrales pretenden enfriar la economía, debe complementarse con una política de austeridad por parte del Gobierno

en un momento experimentáramos en nuestras facturas una reducción importante del precio eléctrico y meses después una subida desproporcionada. Además, tan poco se ha explicado que este mecanismo está sirviendo para que países como Marruecos y Francia adquieran electricidad, generada con gas subvencionado por los consumidores españoles, a precios muy competitivos.

Por lo tanto, sería razonable que a la hora de analizar la variación de precios, tratemos de eliminar de los cálculos ciertas partidas demasiado volátiles, como son la electricidad y los alimentos no pro-

cesados. De esta manera nos centraremos en un dato más estable, como es el de la inflación subyacente. La inflación subyacente provisional, que ha pasado en enero de 2023 del 7% al 7,5%, se encuentra totalmente desbocada y muy por encima de la media europea, situada en el 5,2%. Si consideramos todas estas cuestiones y tenemos en cuenta la situación real que vive en la calle, no parecería muy acertado hacer valoraciones positivas de la inflación.

Para intentar atajar el problema de los precios, la solución más ortodoxa que existe es la política monetaria. Esto explica las subidas de tipos que los bancos centrales de todo el mundo están llevando a cabo durante los últimos meses, de cara a reducir la masa monetaria en circulación y contener la subida de los precios. Desde 2016 y hasta marzo de 2022, el Euríbor –tipo de interés que se utiliza mayoritariamente en nuestro país para calcular los intereses de las hipotecas– se situó en niveles negativos. Sin embargo, la media de enero lo ha situado por encima del 3,3%. Esta circunstancia ha provocado una subida en las cuotas de préstamos e hipotecas a interés variable que, unida a la subida generalizada de los precios, ha desembocado en una situación insostenible para muchas familias. La política de subida de tipos, con la que los bancos centrales pretenden enfriar la economía, necesaria y justificada, debe complementarse con una política de austeridad por parte del Gobierno, orientada a eliminar el gasto improductivo, dado que este, además de generar más deuda e intereses, solo contribuye a empeorar la situación de los precios.

Así lo recogía este periódico hace unas semanas, en un artículo que publicaba sobre la visión del economista Nouriel Roubini, acerca de las medidas antiinflación del Gobierno.

Todo apunta a que durante 2023, mientras persistan los problemas de inflación, asistiremos a nuevas subidas de tipos por parte del BCE. Pero parece que no serán ni tantas ni tan importantes desde un punto de vista cuantitativo, dado que la inflación, aunque de manera tímida y moderada, empezará a mejorar a nivel europeo.

ciudadanos libres e iguales. Y lo hacemos a través de nuestros representantes. Elegidos, sin traba alguna, mediante sufragio libre, universal, directo y secreto. En una democracia liberal, sea quien sea ese representante coyonatural, la sociedad de hombres libres que comparten vida y hacienda y han de definir el futuro en común, debe determinar hasta dónde puede llegar ese poder y cuáles son sus límites frente al individuo. Límites representados por el estado de derecho y el respeto a los tres derechos humanos fundamentales: vida, libertad y propiedad. Convertir la dignidad inherente al ser humano en el centro de toda acción política y asumir que el ejercicio de la libertad individual exige responsabilidad, para con cada uno de nosotros y frente al resto de conciudadanos.

La democracia no es, por se, garantía del respeto a las libertades individuales. Definir, sin duda alguna, cómo acceder legítimamente al poder. Pero es el liberalismo quien determina como controlarlo y limitarlo. En democracia, el poder público debemos ejercerlo todos. Pues todos somos

Encontrar el equilibrio entre lo público, que siempre debe estar al servicio del ciudadano, y lo privado es complejo. Pero sólo si elegimos la libertad frente a la tutela y el humanismo, que es la sublimación de la diversidad, frente a la cerrazón del fanatismo, el individuo y la sociedad libre se impondrán a la manipulación caprichosa de las masas.

Crónica personal

PILAR  
CERNUDAFEIJÓO, TAMAMES,  
MONTERO...

**H**A salido bien la cosa a Feijóo en Valencia. La Intermunicipal ha transmitido una imagen de unidad que era indispensable para que el PP se asiente como un partido de gobierno, aunque Pablo Casado no acudió porque al parecer lo fue invitado. La excusa, poco convincente, fue que se invitó a quienes tenían experiencia de gestión y Casado no ha gestionado nada, más allá del propio PP. Tampoco se invitó a Mancha, en común con Casado que los dos fueron defenestrados por sus propios compañeros. Por algo sería.

Lo importante fue el acercamiento entre Aznar y Rajoy, y lo que dijeron. Apuestan abiertamente por el PP de Feijóo y su disposición a arrimarse al hombro desde siempre. El actual presidente del partido tiene posibilidades serias de hacerse con La Moncloa, sobre todo si mantiene una postura similar a la del debate del Senado el martes: serenidad, no entrar al trapo de las provocaciones de Sánchez y decir muy claro que este país, con el actual Gobierno, va mal y puede ir a peor si no se produce el cambio que él representa.

Aznar y Rajoy apuestan abiertamente por el PP de Feijóo y su disposición a arrimarse al hombro es sincera

La inflación nos tiene crujidos, los jóvenes vuelven al domicilio familiar por que no encuentran trabajo y aspirar a techo propio es sueño inalcanzable, una pesima ley está poniendo en la calle a violadores y abusadores sexuales, y encima al presidente le ponen en ridículo dentro y fuera de España.

En su entorno se centran en salvar la cara por el ministro Albares, cuyo equipo se dedica a buscar culpables del fiasco, apuntando sobre todo al CNI, que no se enteró de que Mohamed VI no pensaba dejar su refugio de Gabón para entrevistarse con el presidente español.

Encima Irene Montero lleva una semana toreando a Sánchez. Lo último es que la ministra acepta cambiar algo la ley del *sólo si es sí*. Servirá de poco. Seguirá el goce de violadores que salgan a la calle los próximos meses. Meses electorales.

Esta semana anunciará Ramón Tamames su decisión sobre la moción de censura de Vox. De sus declaraciones se deduce que va a decir que sí, con lo que se confirmará el esperpento. Tamames, a sus 90 años, tiene una cabeza lúcida, y nadie puede dudar de su trayectoria; pero a los votantes de Vox les quedará la sensación amarga de que en su partido no hay nadie con agallas y prestigio para presentar su candidatura. Y que, al pensar fuera de sus aguas, sólo encuentran a un prestigioso ex comunista y ex surista retirado hace décadas. Abascal no tiene motivos para presumir.

Quousque tandem

LUIS  
CHACÓN

elmaslargoviaje.wordpress.com

EL LÍMITE  
DEL PODER

**E**l poder, que en acertada frase de Lord Acton, corrompe, y si es absoluto, corrompe absolutamente, siempre busca imponerse sobre el individuo. Salvo que este, en un alarde de justa rebeldía se revuelva de algún modo contra el mismo. La libertad, si no es posible ejercerla sin más trabas que las que la ética y el respeto a la libertad de los demás requieren, es ilusoria. Cuando el Estado, el poder, en definitiva, invade lentamente la esfera más personal del individuo, el progreso de la sociedad se estanca y retrocede

La libertad, si no es posible ejercerla sin más trabas que las que la ética y el respeto a la libertad de los demás requieren, es ilusoria

## SEVILLA

**PATRIMONIO** | LA INVERSIÓN EN LAS ZONAS VERDES

Juan Parejo

Mejoras en esculturas, glorietas, edificios, caminos y otros elementos singulares destacados. Los jardines históricos de Sevilla han sido objeto de importantes recuperaciones patrimoniales en los últimos años. El Ayuntamiento, según los datos recopilados por este periódico, ha destinado más de cinco millones de euros en poner a punto el Parque de María Luisa, los Jardines de Murillo o los de las Delicias. La gran mayoría de estas actuaciones han estado motivadas por las incidencias que la exposición a la intemperie ha causado en estos elementos; o por la lacra del vandalismo, que se celebra regularmente con ellos. Las últimas recuperaciones han sido la reposición de las cuatro fuentes históricas en las glorietas de los Jardines de Murillo.

El Parque de María Luisa es el principal jardín de la ciudad y como tal ha recibido las mayores atenciones recientemente. En total, se han invertido más de tres millones de euros, sin contar las intervenciones realizadas en la Plaza de España, la joya de la corona, donde se ha puesto en marcha un contrato de conservación preventiva para que esté siempre en perfecto estado de revisión.

Una de las intervenciones más singulares es la que se ha llevado a cabo en la Plaza de América. Este bellísimo enclave del parque recuperó su imagen de hace cien años en el verano de 2021 con la reposición de las últimas Victorias Aladas. La restauración del conjunto de 16 esculturas sobre columnas se ha prolongado durante varios años. El Servicio de Parques y Jardines, adscrito a la delegación de Transición Ecológica y Deportes, ha invertido 390.000 euros en la restauración de estas piezas, una tarea que llevó a cabo de manera ejemplar la empresa especializada Dédalo. En general, todas estas esculturas – seis de Coullaut Valera; seis de Delgado Brackenbury; y cuatro, de Pedro Carbonell– presentaban una degradación causada por su exposición a la intemperie, sobre todo humedad y lluvia, que habían causado fisuras, fragmentaciones y desgastes de la piedra. Durante las restauraciones también se reintegraron las numerosas piezas perdidas, como cabezas, brazos, alas y coronas, gracias a un trabajo histórico e fotográfico.

En la Plaza de América se han hecho otras dos intervenciones sobre elementos muy arraigados en la memoria de los sevillanos. La empresa Metis acometió en 2018 una laboriosa restauración de las populares niñas de las Fuentes de las Palomas. Estas escultura que fueron vandalizadas se pudieron reproducir gracias a un molde una de las primitivas fuentes realizada por su autor, Juan Lafita. También



ANTONIO PIZARRO

● En los últimos años se han restaurado esculturas y glorietas de estas zonas verdes monumentales, pero el vandalismo se mantiene como una amenaza

## JARDINES HISTÓRICOS

# Cinco millones para la recuperación del patrimonio



2



3

se restauró *in situ* la otra niña, una réplica realizada en 1993 por Emilio García Ortiz. El coste de los trabajos fue de 7.500 euros.

En el año 2021 se llevó a cabo la recuperación de otros de los espa-

cios más evocadores del Parque de María Luisa. La Glorieta de Cervantes fue sometida a un proceso de restauración y rehabilitación integral que le devolvió todo el esplendor. Este espacio, que se sitúa

ante el Pabellón Real, presentaba importantes desperfectos como consecuencia del paso del tiempo y de diversos actos vandálicos. La intervención promovida por Parques y Jardines, tras una petición

de la Asociación Internacional de Cervantistas, contó con un presupuesto de 35.584 euros. Los trabajos fueron realizados por Alféizar, empresa especializada en la restauración del patrimonio.

Desde el año 2016, se ha acometido diversas intervenciones en la Glorieta de Bécquer, quizás el lugar más mágico del Parque de María Luisa. Se han empleado más de 180.000 euros en la recuperación del conjunto escultórico de Coullaut Valera, al que se devolvió su diseño original y se adecuó al complejo entorno en el que se dispone. Además, el Ayuntamiento ha recuperado también todas las piezas que en su día formaron parte del conjunto, como el carcaj (funda para guardar las flechas) y el arco del ángel, los bancos de piedra y el anaquel en el que se guardaban libros. Desgraciadamente, el vandalismo se ha vuelto a cebar con este espacio y se han producido nuevos destrozos en los últimos tiempos.

Otra glorieta restaurada en 2021 fue la dedicada a **Benito Más y Prats**. La recuperación de esta obra del arquitecto regionalista Aníbal González en 1925 supuso una inversión de 45.363,26 euros. Las obras de la glorieta, ejecutadas por la empresa sevillana especializada Alféizar, permitió la recuperación de todas las piezas entalladas y los elementos cerámicos perdidos y la restauración de las fábricas aplastadas y el conjunto de la azulejería, que realizó el célebre Enrique Orce Mármol.

**La glorieta de Bécquer es de las más atacadas y requiere de constantes restauraciones**

El Ayuntamiento también ha restaurado en los últimos la **glorieta de Luis Montoto**. Se emplearon 18.000 euros en todo en todo el conjunto, incluida la escultura de la mujer, una obra del sevillano Emilio García Ortiz, a la que unos años antes le habían arrancado la cabeza en otro acto vandálico. La glorieta de Ofelia Nieto fue rehabilitada en su conjunto, también el patrimonio vegetal, con una inversión de 30.000 euros tras sufrir un fuego intencionado.

En agosto de 2018 concluyeron las tareas de conservación emprendidas en los pilares de piedra que constituyan la entrada oficial al recinto de la **Exposición Iberoamericana de 1929**. Las cuatro parejas de obeliscos de piedra situadas en el entorno de la Glorieta de San Diego y el Consulado de Portugal fueron sometidas a diversos tratamientos con el fin de eliminar las patologías más evidentes y afianzar su mantenimiento. El coste fue de 63.000 euros.

El servicio municipal de Parques y Jardines, finalmente, ha desarrollado otras actuaciones patrimoniales en la Fuente de las Ranas, el Monte Gurugú, el Estanque de los Patos y el Estanque de los Lotos con un coste de 55.000 euros.

Además de las restauraciones



JUAN CARLOS VÁZQUEZ



1. Los trabajos de reposición de las últimas victorias aladas que se restauraron de la Plaza de América.  
2. Restauración llevada a cabo en el monumento a Bécquer del Parque de María Luisa. 3. La escultura que adorna la glorieta de Luis Montoto del Parque de María Luisa fue intervenida para reponerle la cabeza. 4. Una de las fuentes de los Jardines de Murillo que se han repuesto según los modelos originales. 5. Una de las niñas de las Fuentes de las Palomas de la Plaza de América tras su restauración.

de estas glorietas y esculturas, se han puesto en marcha dos intervenciones importantes en dos de los pabellones de la Exposición Iberoamericana de 1929. Hace unos culminó la recuperación integral de las fachadas y decoración del llamado Pabellón Real, en la Plaza de América. La inversión en este edificio de estilo gótico-isabelino proyectado por Aníbal González ascendió a 1,2 millones de euros. Actualmente, está en marcha el proyecto para adecuar su interior a un espacio museístico dedicado a Aníbal González y el Regionalismo, pero todavía no ha pasado el filtro de la Comisión de Patrimonio.

En su última fase se encuentra la rehabilitación del antiguo pabellón de telefónica. Con una inversión de 1,2 millones se convertirá en la nueva sede administrativa del Servicio Municipal de Parques y Jardines. En esta actuación final se acometerán distintas tareas para la adecuación a usos administrativos del resto de dependencias pendientes; el arreglo de la cubierta de la biblioteca, la construcción de vestuarios en el sótano, y la mejora de las zonas ajardinadas.

El Parque de María Luisa también será objeto en un futuro de la sustitución del asfalto por adoquines en tres grandes avenidas,

la mejora del albero de las vías laterales y la recogida de agua de lluvias, todo ello con una inversión de 1,2 millones de euros (en proyecto). En concreto, la intervención tendrá lugar en la Avenida de Rodríguez Caso, que atraviesa el parque desde la Glorieta de los Marineros Voluntarios hasta la plaza de España, y las avenidas Conde de Urbina y Conde Colomé, que comunican la Avenida Bécquer con la primera. Ya se ha pavimentado con adoquines de granito, sustituyendo el conglomerado asfáltico, la Avenida Bécquer, la Glorieta Gabriela Ortega, la vía en torno al Monte Gurugú, entre las avenidas Hernán

Cortes y Pizarro –con ello, se completaba una actuación anterior realizada en el túnel y accesos del Monte Gurugú, que ya se encuentran adoquinados– y el acceso al parque desde la torre sur de Plaza de España, por la Avenida Isabel La Católica. En conjunto, ha supuesto una inversión de 150.000 euros.

Por su parte, dos son las grandes intervenciones que destacan en los Jardines de Murillo, otro de los jardines históricos que requiere de mayor atención por su fragilidad y exposición a los actos vandálicos. Esta misma semana se ha completado la reposición de las cuatro fuentes ornamentales que habían sido objeto de ataques. Están documentados los ataques vandálicos en este espacio desde 1955, así que a finales del siglo XX tres de las fuentes tuvieron que ser reemplazadas por unas de similar composición, aunque muy diferentes en proporciones y ornamentación. Estos nuevos modelos se repitieron en la última restauración del enclave y fueron destruidos progresivamente entre 2017 y 2021.

Los trabajos recientes han tenido por objeto la recuperación no sólo de las fuentes como parte del mobiliario, sino que, dada la consideración de jardín histórico, se han valorado como elementos de-

**La renovación del albero ha cambiado la cara a los caminos de los jardines históricos**

finitarios de un paisaje emblemático de Sevilla perpetuado en miles de estampas, postales y fotografías antiguas. De ahí que el objetivo no haya sido la repetición de los modelos anteriores, sino la realización de unas réplicas de las fuentes originales instaladas en 1917 por Talavera y Heredia. Las piezas han sido esculpidas artesanalmente en mármol de Macael y colocadas sobre las albercas, que también han sido restauradas.

En este mismo espacio, se está interviniendo la tapia almenada del paseo de Catalina de Ribera (actuación del Real Alcázar en coordinación con el Servicio de Parques y Jardines). Ya se han acometido dos fases previas a la restauración completa con una inversión de 187.000 euros.

En otro jardín histórico, el de las Delicias, que reclama mayor atención, el Ayuntamiento ha acometido las obras de restauración de la Glorieta de Roma, una actuación con un presupuesto de 6.557 euros y que acometió la empresa Alféizar Restauraciones S.L.

Por último, en cuestión de pavimentos, se han renovado todos los caminos de albero de los parques y jardines históricos gestionados por el servicio de Parques y Jardines, que incluye los Jardines de la Caridad, con una inversión de 547.000 euros.



## ANDALUCÍA

**INFRAESTRUCTURAS | CONEXIONES CON LA ESTACIÓN DE ESQUÍ**

# Un funicular soterrado aliviará el tráfico en Sierra Nevada

● La Junta insiste en reconvertir el telesilla Parador en una vía férrea subterránea en el Plan de Transporte del Área Metropolitana

**Leyenda**

- Paradas
- Trazado del nuevo sistema de transporte
- Remontes de acceso a las pistas



### Juan José Medina

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada, que se encuentra sometido a información pública hasta el próximo 20 de febrero, aboga, como una de las principales soluciones a la movilidad en la estación de Sierra Nevada, por la construcción de un funicular soterrado. La idea no es nueva y fue incluso presentada a primeros de diciembre dentro del Plan Estratégico de la estación, aunque fuentes internas de Cetursa se apresuraron a matizar que no es algo cerrado y que está en estudio. Pero ya son bastantes los documentos oficiales que abogan por esta infraestructura ferroviaria como la más idónea para solucionar los movimientos de personas entre la parte baja de la urbanización de Pradollano y la alta, la zona de Los Peñones, que además está previsto que acoge un nuevo desarrollo urbanístico con hoteles y residencias.

La primera idea de este funicular apareció en el informe

económico de Deloitte, encargado por Cetursa, y que dio lugar al primer borrador del Plan Estratégico de Sierra Nevada. Esto tuvo continuidad con la presentación del plan definitivo a principios de diciembre y ahora queda reflejado en el documento preliminar que se terminará de elaborar este año y que marcará el futuro y las actuaciones en materia de movilidad en el Área Metropolitana de Granada hasta el año 2030. Sierra Nevada forma parte de este documento al pertenecer al Ayuntamiento de Monachil.

El documento, además, apunta razones de peso para que la solución a los movimientos de personas dentro de la estación comience por un funicular bajo tierra, y que seguiría por una regulación del transporte público y privado. Aunque se remite al Plan de Movilidad de la estación, que se encuentra en fase de estudio, y que contempla como alternativas al funicular la instalación de unas escaleras mecánicas o la propia am-

pliación del telesilla Parador I, que es sobre su recorrido por donde se construiría el tren de montaña, la Junta admite que la opción "que se adaptaría mejor a la problemática" sería un funicular subterráneo siguiendo el trazado del actual telesilla urbano, y extendiéndolo hasta el Telesilla Virgen de Las Nieves en la parte alta".

Y expone como razones, de un lado, que el funicular permite un trazado mixto recta-curva, consiguiendo llegar hasta la parada inferior del TS Virgen de Las Nieves, aspecto que con otros medios no se podría conseguir". Además, alude a que un trazado subterráneo "elimina los problemas de ruido, la afectación visual, y las posibles incidencias meteorológicas". También destaca como ventajas una "larga vida útil" y "se estima que con un correcto mantenimiento puede tener rendimientos óptimos hasta los 100 años, casi tres veces más que en medio de transporte por cable aéreo" como el actual telesilla, que además ca-

lifica como un medio de transporte "obsoleto, lento y con poca capacidad (dos personas por silla y 700 por hora)" donde "se forman grandes colas de espera en horas puntuales, creando insatisfacción entre los visitantes".

El recorrido subterráneo viene marcado asimismo porque "la urbanización es compacta" y no tiene "espacio para trazar nuevas líneas de remontes", y que además está rodeado por los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada por sus cuatro puntos cardinales, lo cual "dificulta la creación de otras infraestructuras". Otro motivo que juega a favor este remonte ferroviario sería que "solo necesitaría personal en la sala de mandos, pudiendo adaptar la frecuencia y capacidad, y funcionar hasta las 24 horas del día", sería accesible a personas con discapacidad y se recuperaría el terreno que sobrevuela el telesilla Parador I para otros usos.

Además, utiliza datos y estudios de los actuales sistemas de

transporte de la estación para justificar ese tren. Así, "teniendo en cuenta la capacidad del microbús junto con la capacidad del telesilla, se obtiene una capacidad máxima de transporte por hora de 808 personas. Por otra parte, según datos de la empresa gestora de la estación, Cetursa Sierra Nevada, las plazas de aparcamiento entre las zonas alta y media son de aproximadamente 4.500. Suponiendo dos personas por vehículo y una ocupación del 70%, se obtiene que 6.300 personas aproximadamente se desplazarán desde estas zonas. Por tanto se necesitarían más de siete horas para trasladar a todos estos usuarios solo con estos medios", explica el documento.

El estudio no entra en más detalles sobre el trazado y las paradas, aunque prevé dos intermedias entre las dos cabeceras y que en vez de curvo en la parte final sea completamente rectilíneo, algo que se definirá en estudios posteriores. Aparcamientos disuasorios, mejora del mi-

Una de las ventajas es su vida útil porque con mantenimiento se puede ampliar hasta 100 años

El nuevo transporte conectará el telesilla Virgen de las Nieves con el resto de la estación

crobús, control de la circulación en temporada de nieve, y la implantación de la plataforma única son algunas de las medidas complementarias para que el funicular tenga más sentido aún.

El nuevo medio de transporte debe cumplir con la satisfacción de la demanda actual y futura, conectando al actual telesilla Virgen de las Nieves con el resto de la estación, además de ser "sostenible ambiental y económico", "seguro y accesible para personas con discapacidad", "sostenible y satisfactorio", y, por último, "tener la menor afectación posible a la urbanización, tanto en ocupación de suelos, como en generación de ruido, así como en cuestiones de afectación visual o paisajismo".

Con la implantación de estas medidas, se dará aún más relevancia al entramado socioeconómico de la estación dentro del Área Metropolitana de Granada. Se aumentará el número de visitantes, aumentando el empleo, fomentando el deporte, mejorando la imagen de la provincia de Granada o mejorando la cohesión territorial, al contribuir a fijar población en la zona", concluye el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

**Vivienda - Inmobiliario**

# Las áreas metropolitanas impulsan las subidas en el precio de la vivienda

- \* *El precio medio de la vivienda ha subido en el último año un 6,9%*
- \* *En las áreas metropolitanas ha crecido un 8,2%*

**Mónica G. Moreno**

6/02/2023 - 11:06

**El precio medio de la vivienda nueva y usada ha crecido en el último año un 6,9%,** registrando la tasa más baja desde marzo de 2022, según la estadística Tinsa IMIE General y Grandes Mercados. Las áreas metropolitanas impulsan la subida y se muestran como el grupo con mayor dinamismo, al registrar un alza del 8,2% en el último año. Le siguen las capitales y grandes ciudades (7,3%) y resto de municipios (7,1%).

Según señalan desde la tasadora, los territorios más vinculados al turismo son los que registran en enero una menor distancia en su valor medio respecto al mismo periodo del año anterior, por debajo de la media nacional. Así, **el precio de la vivienda en los territorios insulares ha crecido un 2% respecto a enero de 2022**, mientras que en la costa mediterránea la subida ha sido del 5,1%.

## Desaceleración

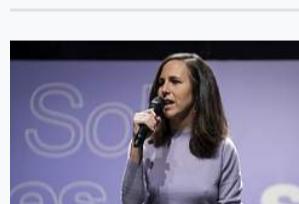
En cuanto a la variación mensual, desde Tinsa resaltan que **el mercado residencial prolonga en el primer mes del año la desaceleración iniciada en 2022**. Y es que el precio medio de la vivienda nueva y usada se incrementó un 0,3% entre enero y diciembre. Al igual que en el comportamiento interanual, las áreas metropolitanas se mostraron como el grupo más alcista con un repunte de casi un punto porcentual, frente al estancamiento de las capitales y grandes ciudades y el descenso del 1% de los territorios insulares en el último mes.

### Te recomendamos

[¿Son los países europeos más optimistas sobre su PIB en 2023 que OCDE o FMI?](#)



[La sanción más dolorosa para Rusia entra en vigor: China, la India y Turquía no podrán sustituir a Europa](#)



[Belarra tilda a los grandes banqueros y a Juan Roig de "usureros" y "codiciosos"](#)



Los últimos datos de inflación y PIB han mejorado las perspectivas macroeconómicas y hacen esperar una moderación de [las subidas de tipos de interés por parte del BCE](#) a medida que avance el año. "Aun así, se anticipa que el coste de las hipotecas continuará incrementándose en 2023 para reflejar las subidas de tipos que hasta la fecha se han trasladado sólo parcialmente

al crédito hipotecario nuevo", afirma Cristina Arias, directora del Servicio de Estudios de Tinsa. "En consecuencia, se mantienen las perspectivas de **una demanda residencial que se reduce sin desplomarse y una tendencia a la estabilización de los precios**", añade Arias.

### Relacionados

[El alquiler, en máximos en más del 85% de los distritos de Madrid y Barcelona](#)

[La vivienda se encarece un 11% en las áreas metropolitanas y un 8,5% en las grandes ciudades](#)

# Bancos, Davos y algo más

Francisco Uría

**E**l tiempo pasa rápidamente y asistimos de nuevo a una ronda de presentación de resultados de los bancos españoles.

No hay grandes sorpresas. A pesar de que el contexto es incierto, el año 2022 concluyó bien y los resultados presentados están siendo positivos.

Y es que la sorpresa positiva de estos días es la resistencia de la economía europea y también la española en aspectos tan relevantes como el crecimiento económico o el mercado de trabajo.

España añade, además, una menor exposición a los problemas energéticos derivados del petróleo y el gas que otros importaban desde Rusia, y un comportamiento muy positivo de nuestras exportaciones, lo que compensa el incremento del precio de la energía.

El resultado, que fue muy palpable en las conversaciones que pude mantener hace unos días en el foro celebrado en Davos (Suiza), es el de un "cauto optimismo" o, si prefieren decirlo de otra manera, como lo formuló la presidenta del Banco Santander, "las cosas están mejor de lo que se esperaba" a pesar de que, como matizó el presidente del BBVA, sea apreciable una cierta ralentización del consumo como consecuencia del efecto que la inflación y los mayores tipos de interés empiezan a tener sobre la capacidad de pago de familias y empresas.

Ante este contexto más favorable de lo que hubiera cabido esperar o, si prefieren decirlo, "menos malo de lo esperado", los bancos mantienen su agenda inversora en temas tan trascendentales como la transformación digital o la sostenibilidad en un viaje en el que no están solos: se trata también de apoyar la transformación de sus clientes en ambos ámbitos.

También esto ha sido muy evidente en Davos, incluso físicamente. Así, junto a los espacios ocupados por las delegaciones nacionales (este año con la significativa y visible incorporación de Ucrania) y las instituciones financieras tradicionales, se ha producido un aumento exponencial de la presencia y actividad de todo tipo de empresas tecnológicas, y no sólo de las Big Tech. La formación y el desarrollo de alianzas en las que la conexión entre lo digital y la sostenibilidad será cada vez más perceptible constituye una clara tendencia en el sector financiero global.

Este es, quizás, uno de los aspectos que me ha parecido más interesante de las reuniones en las que he podido participar. Desde una aproximación inicial basada en el cumplimiento normativo y la regulación, pasando por las áreas de riesgos, se observa en los bancos una preocupación creciente por la calidad de los datos referidos a todos los aspectos relaciona-



Imagen de Davos (Suiza).

dos con la sostenibilidad, en parte para evitar los riesgos asociados al greenwashing. La exploración de soluciones tecnológicas y aplicaciones que permitan avanzar en este ámbito ha sido uno de los focos de las conversaciones que se han mantenido.

¿Qué nos espera en los próximos meses? Sin duda, y ante todo, una gran incertidumbre respecto del contexto geoestratégico en general, la evolución de la economía, el crecimiento económico, el empleo, la inflación y la respuesta de la política monetaria, no del todo clara a medio plazo tras las recientes decisiones de la Reserva Federal y el BCE.

En un contexto como éste, los supervisores, como es lógico, llaman a la prudencia y, sin duda, los bancos simpatizarán con esta idea. No obstante, no es menos cierto que todos tienen la clara conciencia de que éste es, también, un momento en el que deben aprovechar las mayores dificultades de otros sectores (fintechs) y culminar sus avances en el ámbito de la mejora de la experiencia del cliente, junto a las ya señaladas y renovadas apuestas por la tecnología y la sostenibilidad.

A lo largo del año veremos, probablemente, unos resultados que se mantienen positivos, aunque también empezarán a detectarse las consecuencias de la desaceleración económica.

Este será también el año en que comenzará a aplicarse el nuevo gravamen sobre algunos bancos creado el año pasado y sobre el que ya me he manifestado muy crítico en el pasado. Creo que el Banco Central Europeo tenía razón en sus observaciones (esperables, por otra parte) y me temo que el asunto terminará en manos de los tribunales de justicia.

Este será también un año doblemente electoral, y esto genera siempre el peligro de propuestas poco meditadas que pueden provocar mayores

daños que beneficios. Reaccionar a situaciones coyunturales con medidas cortoplacistas, que podrían afectar, por ejemplo, a contratos de larga duración, como son los de préstamo hipotecario, sería lo menos conveniente en un momento en que el mercado inmobiliario comienza a ralentizarse. A la larga perjudicaría sobre todo a aquellos a quienes pretende beneficiar y plantearía graves problemas de legalidad y seguridad jurídica.

Por otro lado, es un año de presidencia española de la Unión Europea y quizás una oportunidad para priorizar algunas cuestiones que pueden ser de particular importancia para nosotros. Quedan también algunas normas europeas pendientes de transposición cuyo plazo culmina este año y que sería bueno tramitar a tiempo.

En definitiva, un año que no ha comenzado mal y que puede terminar siendo mejor de lo esperado siempre que todos los agentes actúen con prudencia y responsabilidad. Los errores más graves en la vida suelen tener que ver con actuar de forma cortoplacista.

Socio responsable global de Banca y Mercado de Capitales de KPMG

# Unicaja se vuelca en las hipotecas para captar clientes

**IMPULSO/** La entidad acelera la concesión de préstamos. El importe de las nuevas operaciones crece un 13% en un año.

Nicolás M. Sarriés. Madrid

La concesión de nuevas hipotecas ha sido una de las herramientas empleadas por Unicaja para captar clientela y para hacerlo con un crecimiento rentable. Así lo ha explicado la entidad durante la presentación de resultados correspondientes a 2022.

En el último año, cerca de un 8% de los nuevos préstamos para la compra de vivienda en España los concedió Unicaja, de manera que su cuota de mercado en este segmento de negocio supera en casi tres puntos porcentuales su tamaño relativo en el sector bancario español. La entidad ha logrado estas cifras apostando por crecer en territorios especialmente dinámicos, como Madrid.

Un 34% de los préstamos hipotecarios concedidos por Unicaja en 2022 se registraron en Madrid, lo que supone un incremento de 12 puntos porcentuales con respecto al peso que tenía el ejercicio pasado esta comunidad para el banco (un 22%), así como adelantar a Andalucía, la región en la que la entidad presidida por Manuel Azuaga acostumbraba a mostrar una posición más dominante.

Otras comunidades, como por ejemplo Asturias o Cantabria, en las que Unicaja mantiene una presencia histórica relevante debido a la herencia de Liberbank y sus antiguas cajas de ahorros, han visto reducido su peso al mínimo en la nueva producción de hipotecas. Si en 2021 suponían un 5,9% y un 5,3% de la nueva cartera hipotecaria, respectivamente, un año después su importancia relativa para el banco se redujo hasta el 2% en ambos casos.

La apuesta por los mercados hipotecarios más dinámicos permitió a Unicaja elevar la cuantía de las operaciones. La hipoteca media, que en 2021 apenas alcanzaba los 132.000 euros, se elevó hasta los 149.000 euros a finales del

**Una de cada tres hipotecas de Unicaja se concedió en la Comunidad de Madrid en 2022**



Manuel Azuaga, presidente de Unicaja.

## MÁRGENES

La cartera hipotecaria de Unicaja tenía un euribor medio del 0,5% al cierre de 2022. Teniendo en cuenta que el índice está en el 3,414 actualmente, la entidad se podrá beneficiar de una amplia reprecipación de los préstamos en 2023.

ejercicio siguiente, lo que implica una subida del 12,8% en año, según las cifras del banco.

## Más productos

La apuesta del banco por las hipotecas como vía para captar más clientes y más rentables se refleja no solo en la cuantía de las operaciones, sino en la venta cruzada que registra el banco con este tipo de usuarios.

Entre la clientela generada a partir de las nuevas operaciones de préstamos hipotecarios, Unicaja logró vender cuatro productos, de media. Esta cifra supone incrementar un 33% las ventas cruzadas registradas el año anterior.

El banco, además, considera que su cartera está bien posicionada para beneficiar

**El banco ha logrado comercializar cuatro productos de media entre sus clientes hipotecados**

se del nuevo entorno de tipos de interés al alza, generando un mayor margen de intereses. Esto se debe a que un 70% de los préstamos hipotecarios aprobados en 2022 fueron formalizados a tipo variable.

En el último año, Unicaja trató de reforzar la seguridad de su cartera hipotecaria, de manera que incrementó hasta el 95% el porcentaje de préstamos sobre el total en los que el crédito concedido no supera el 80% del valor de la vivienda. Por el momento, la mora de esta tipología de crédito (3%) está por debajo de la media del balance de Unicaja (3,5%), aunque el grupo ha dispuesto medidas para tener el impacto controlado en caso de un hipotético incremento de los impagos.

Alrededor de la mitad de los activos problemáticos de Unicaja son hipotecas, pero la entidad considera que cuenta con una cartera conservadora, dado que los préstamos tóxicos de este segmento cuentan con una cobertura media del 53%.

# ECONOMÍA / POLÍTICA

## Golpe del Supremo al ‘catastrazo’: exige a Hacienda que justifique sus tasaciones

**SENTENCIA** El Tribunal crea nueva doctrina y frena las comprobaciones de valores de la Agencia Tributaria. “Debe motivar la causa de la discrepancia con el valor declarado en la autoliquidación y los indicios de discordancia con el valor real”, establece.

**Ignacio Faes.** Madrid

El Tribunal Supremo (TS) ha dado un nuevo golpe al sistema de comprobación de valores de Hacienda. Los magistrados exigen que la Agencia Tributaria (AEAT) justifique las tasaciones que utiliza para calcular la base imponible de los impuestos y recuerda, en el caso de los inmuebles, que el sistema de coeficientes sobre el valor catastral que usa para girar impuestos, como por ejemplo, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Plusvalía Municipal, IRPF o Patrimonio, “no satisface las exigencias para el establecimiento del valor real de los inmuebles”. La sentencia frena así las comprobaciones de valores masivas que realizan los servicios tributarios. La nueva doctrina supone un paso más en la línea jurisprudencial que mantiene el Supremo desde hace ya años. Ahora, el nuevo fallo obliga a la Administración a “motivar la causa de la discrepancia con el valor declarado en la autoliquidación y los indicios de una falta de concordancia entre el mismo y el valor real”.

La magistrada del Supremo, María de la Esperanza Córdoba Castroverde, ponente del fallo, subraya que “la Administración tiene que justificar, antes de comprobar, que hay algo que merezca ser comprobado; esto es, verificando en su realidad o exactitud por ser dudosa su correspondencia con la realidad”. El Tribunal argumenta que “esa justificación no es sólo sustantiva y material, sino también formal, en tanto comporta la exigencia, en el acto de comprobación y en el de liquidación a cuyo establecimiento tiende, de motivar las razones por las que se considera que el valor declarado en una autoliquidación que la ley presume cierta no se corresponde con el valor real, sin que sea admisible que la fuente de esas razones sea la mera disparidad del valor declarado con el que resulte de los coeficientes aprobados”.

El Supremo estudia un asunto sobre una liquidación del Impuesto sobre Transmi-



Las valoraciones de los inmuebles han generado una avalancha de reclamaciones por parte de los contribuyentes.

### Rechaza que use el valor de referencia del catastro para justificar la comprobación

nes inmuebles que debe valorar, como garantía indispensable de que se tasa realmente el bien concreto y no una especie de bien abstracto, común o genérico”, destaca.

Lo que ocurre ahora, con este nuevo caso, es que el Supremo examina además la necesidad de que la Administración motive en la comunicación de inicio del procedimiento de comprobación las razones que justifican su realización. “Tiene que justificar por qué no acepta el valor declarado, incredulidad que, a su vez, involucra dos facetas distintas”, explican los magistrados.

La primera sería la de suponer que el precio declarado no corresponde con el efectivamente satisfecho. Según el Supremo, esto “daría lugar a una simulación relativa cuya existencia no puede ser, desde luego, presumida, sino objeto de la necesaria prueba a cargo de la Administración que la afirma”.

La segunda faceta a la que apuntan los magistrados consiste en admitir que el valor declarado como precio de la compraventa es el efectivamente abonado, pero no corresponde con el valor real, que es cosa distinta. “En este caso, también tendría que justificar la Administración la fuente de esa falta de concordancia”, determina el Tribunal Supremo.

De esta forma, el Tribunal concluye que la Ley General Tributaria, en concreto su artículo 57.1.b “no dota a la Administración de una presunción reforzada de veracidad y acierto de los valores incluidos en los coeficientes, figuren en disposiciones generales o no”. Así, establece que el contribuyente “no está legalmente obligado a acreditar que el valor que figura en la declaración o autoliquidación del impuesto coincide con el valor real, siendo la Administración la que debe probar esa falta de coincidencia”.

### Los requisitos del Tribunal para valorar inmuebles

Los magistrados del Tribunal Supremo recuerdan en esta nueva sentencia los requisitos que la Agencia Tributaria (AEAT) tiene que cumplir a la hora de valorar los inmuebles. Por un lado, debe razonarse individualmente y caso por caso, con justificación racional y suficiente, por qué resulta innecesaria la obligada visita personal al inmueble si no lo hace. “Además, la mera utilización de valores de venta de inmuebles semejantes, por comparación o análisis, requiere una exacta identificación de las muestras

obtenidas y una aportación certificada de los documentos públicos en que tales valores y las circunstancias que llevan a su adopción se reflejan”, apuntan los magistrados. Por otra parte, el Supremo recuerda que “en los casos en que el heredero o contribuyente se haya sometido, en su declaración o autoliquidación, a los valores de referencia aprobados por la propia Administración, la motivación ha de extenderse a la propia necesidad de la prueba de peritos, correctora de tales valores y, además, al desacuerdo

de la declaración del contribuyente en ese punto”. El Tribunal Supremo resume que, “en esencia, nuestra doctrina sobre la comprobación de valores por parte de la Agencia Tributaria lo que exige es la individualización de la valoración del elemento patrimonial sometido a avalúo, mandato que alcanza también a la valoración pericial cuando se trata de establecerlo a efectos de determinar la deuda tributaria”. De esta forma, el Tribunal impide comprobaciones de valor masivas.

siones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), en el que Hacienda giró impuestos en base a un dictamen pericial para evitar usar el valor de referencia del catastro que está en duda por la Justicia. Sin embargo, el Supremo amplía las exigencias de justificar estas tasaciones a los exámenes de los peritos. El fallo determina “el deber de motivar antes de ini-

ciar el procedimiento de comprobación las razones que justifican su realización y su extensión a todo medio de comprobación, incluido el que aquí se ha utilizado, que

**Los magistrados advierten: es la AEAT y no el contribuyente la que debe probar cuál es el valor real**

es el dictamen de peritos”.

En cualquier caso, los magistrados aprovechan esta sentencia para recordar su rechazo al Valor de Referencia (VRM) que usa Hacienda. “No es idóneo, por su generalidad y falta de relación con el bien concreto de cuya estimación se trata, para la valoración de bienes inmuebles en aquellos impuestos en que la base imponible viene deter-

minada legalmente por su valor real”, confirma el fallo.

El Tribunal Supremo recuerda su jurisprudencia sobre este asunto y pide tasaciones individualizadas con visitas de peritos. “Debemos ratificar, mantener y reforzar nuestra doctrina constante y reiterada sobre la necesidad de que el perito de la Administración reconozca de modo personal y directo los bie-